Hoy quiero beber de la copa de la melancolía, y hacerlo con la ilusión de aquellos escritos de madrugada, que pretendían ayudar a mejorar el Servicio Murciano de Salud, pero desgraciadamente el amargo de su sabor, parece indicar que es momento de batirse en retirada y rendirse a la evidencia de que la corruptela y las malas praxis son el pan nuestro de cada día y que tenemos que acostumbrarnos a ello, y para muestra varios botones:

Denunciamos el "affair" de aquella chica (EGL) que fue objeto de llamamiento indebido en el grupo Al, que además se le estuvo retribuyendo mientras estaba de prácticas en Madrid y un sin fin de irregularidades administrativas, y lo único que conseguimos es que la apartaran del SMS para pasar a prestar servicios según "radio macuto" en la Dirección General de la Función Pública apadrinada por el entonces Director General el incombustible Enrique Gallego; no obstante y a pesar de la pérdida de confianza que tenemos en la honestidad del vuelo de la gaviota de azul desteñido, daremos traslado de la denuncia inicial a la nueva Directora de la Función Pública, por si acaso esta quisiera, pudiera y la dejaran, INVESTIGAR lo denunciado.

Ahora tenemos una nueva movida en el SMS, y desgraciadamente ni es la única ni es la de los 80; la cosa tiene su miga y no es fácil de explicar, pero lo vamos a intentar, a saber:

El Sr. Cerezo, en su larga etapa al frente del Reina Sofia, permitió, amparó e incluso retribuyó a una enfermera (EGQ) como asesora jurídica, y lo hizo de forma ilegal, arbitraria y prevaricadora sin proceso selectivo alguno y a dedo; pues bien, así las cosas, la enfermera letrada sin pudor alguno y mordiendo la mano que le da de comer, denuncia al SMS para que se le reconozcan esos servicios que prestó sin respeto alguno a los principios de igualdad, mérito y capacidad; y la cosa está aún en los tribunales de justicia.

Pero mientras tanto llega el pronunciamiento judicial, resulta que sin proceso legal alguno, el Gerente del SMS ha incorporado a la enfermera letrada en HABITAMIA, y la hemos nombrado en el grupo A como delegada de protección de datos, y la pregunta es ¿se puede concentrar mas sinvergonzonería en menos espacio?, y otra pregunta ¿pedirán los ciudadanos naranjas alguna dimisión?, o acaso tendrá algo que ver que el Sr. Cerezo anda de jefecillo por HABITAMIA, so pretexto de no se qué proyecto de enfermedades mentales, o todo es fruto del onanismo mental del capullo ese del SPS

En fin, que se puede esperar de un SMS que mantiene a un Director General que fue sancionado y cuya sanción caducó en un cajón.

A la vista de lo relatado, debería pasar alguna de las siguientes situaciones, si el SPS miente, deberíamos mañana mismo enfrentarnos a una denuncia por injurias y calumnias, a "sensu contrario" que dicen los letrados, mañana debería de haber varias dimisiones encima de la mesa, cosa que siguiendo la doctrina habitual de los gaviotas, no ocurrirá si no cuando ya el hedor sea insoportable.



Pero, es más, en HABITAMIA donde se localizan los servicios centrales del SMS, ha surgido una iniciativa popular para un cambio de nombre, y pretende dicha iniciativa, que se le llame Belén, por la cantidad de figuras que allí se van concentrando.

La última figura incorporada al Belén es la del conocido "Maestro Yoda" otrora conocido como "El Señor de las Perricas", y como no saben muy bien que funciones encomendarle, por aquello de que no mandes a quien mando, ni sirvas a quien sirvió; lo ponen en la planta tercera, toda una planta que estaba cerrada puesta a su disposición, y aunque no lo parezca, ello es una grandísima noticia, pues entendemos que al dejar él de dirigir la economía regional, esta ha mejorado tanto, que ya no es necesario ni ahorrar en luces, ni en aire acondicionado y similares; y por tanto hacemos una llamada al despilfarro y al derroche.

Pero "al loro" que hay más, el Gerente del SMS entiende que uno de los defectos que arrastra el sistema sanitario actual, es que está anclado en un sistema de los años 60 del que con miras a un horizonte 2025, el nos va a conducir a un modelo tipo países nórdicos, o modelo canadiense o inglés, pero para ello necesita nombrar mas jefes en Habitamia, (juro por mi honor que no es chiste), ....., con un par de atributos masculinos, dice que faltan jefes.

Y es que estos de la gaviota desteñida son tan tontos, y tienen tan mala fortuna, que aún no han aprendido las consecuencias de escupir para arriba.

De hecho, en Habitamia acabamos de nombrar un jefe de sección con una misión de ese futuro horizonte 2025 que solo se va a ver empañada, porque se jubila en noviembre, no te digo más.

Pero no todo va a ser malo, hagamos honor a la verdad y pongamos de manifiesto lo bueno de estos vendedores de humo, es cierto, que algo ha cambiado en el SMS, y ahora es más participativo, es más, como te diría yo, más colaborativo, existen mas "círculos" y son tan buenas gentes y garantes de la participación, que de cualquier cosa crean una comisión, bolsas de trabajo comisión, OPE una comisión, jornada otra comisión, y si hay que analizar el efecto del permiso sin sueldo que de 15 días ha disfrutado el celador de almacén del Rafael Méndez, pues otra comisión, y así, con la excusa de lo participativa que es la dirección del SMS, esos charlatanes de grandiosos proyectos siempre de futuro y nunca de presente, siempre están exentos de responsabilidad alguna, pues si la bolsa no funciona, o si la OPE ha caducado, o a fecha 16 de junio no hay ni un enfermero contratado para las vacaciones de verano, o los MIR se están comprometiendo en otras comunidades y un largo etc..., pues la responsabilidad es de la comisión correspondiente y punto.